

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 347

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 5 EN MAYORÍA SOBRE ASUNTO Nº 440/18 (BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE LEY CREANDO EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD EL " PROGRAMA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MANIOBRA DE HEIMLICH, , ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



SI/ Asunto 440/18

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5
EN MAYORIA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
08 NOV 2019	
MESA DE ENTRADA	
N° 347	Hrs. 14:35
FIRMA:	

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 5, de Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo, ha considerado el Asunto **440/18 BLOQUE F.P.V.-P.J.** Proyecto de Ley creando en el ámbito del Ministerio de Salud el "Programa de Información, Difusión y Promoción de la Maniobra de Heimlich", y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.-

SALA DE COMISIÓN, 29 DE OCTUBRE DE 2019.

Prof. Andrea C. PEITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



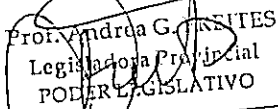
S /Asunto 440/18

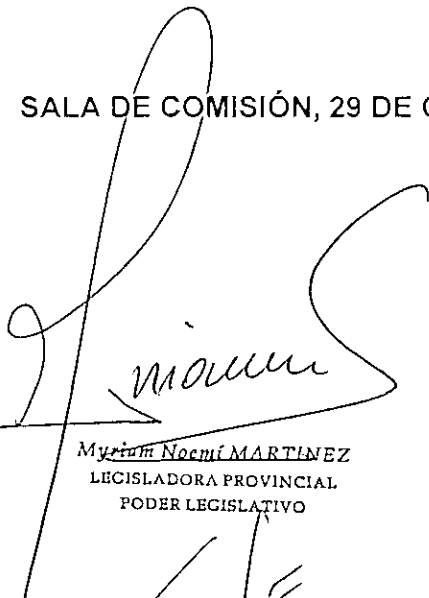
FUNDAMENTOS

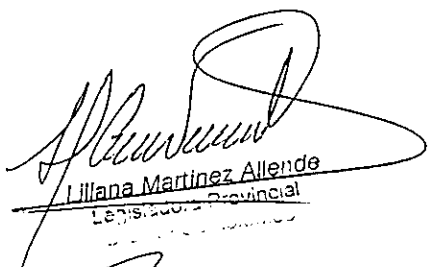
SEÑOR PRESIDENTE:

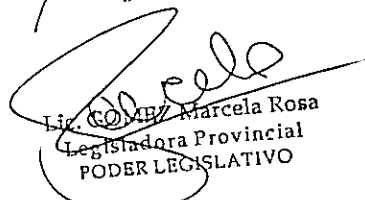
Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

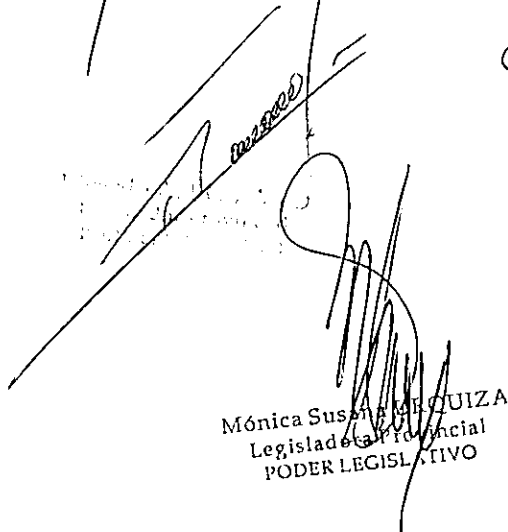
SALA DE COMISIÓN, 29 DE OCTUBRE DE 2019.


Pror. Andrea G. KENTES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. COMEY Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana PEREQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

S /Asunto 440/18

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°.- Créase en el ámbito del Ministerio de Salud el "Programa de Información, Difusión y Promoción de la Maniobra de Heimlich".

Artículo 2°.- El objetivo del Programa es informar y promover la difusión sobre la Maniobra de Heimlich en organismos y dependencias estatales, como así también en establecimientos gastronómicos de toda la Provincia.

Artículo 3°.- El Ministerio de Salud o el que en el futuro lo reemplace será la autoridad de aplicación de la presente.

Artículo 4°.- La autoridad de aplicación deberá desarrollar un video explicativo, donde se describa la aplicación de la técnica de la Maniobra de Heimlich y sus variaciones de acuerdo a la edad y el estado de conciencia de la víctima, dando la especificidad correspondiente en cada caso. Este video deberá transmitirse en la TV Pública provincial, en las formas que la reglamentación al efecto establezca. Para ser trasmitido en los canales privados de televisión la autoridad de aplicación deberá celebrar los convenios correspondientes a fin de garantizar su trasmisión.

Artículo 5°.- La autoridad de aplicación conjuntamente con el Ministerio de Educación implementarán el Programa de Información, Difusión y Promoción de la Maniobra de Heimlich desde el nivel inicial hasta el nivel superior inclusive.

Artículo 6°.- Establécese la obligatoriedad para todos aquellos establecimientos gastronómicos en el ámbito de la Provincia a exhibir carteles explicativos con

Prof. Aníbal G. FREITES
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Álvarez
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Lic. GOMEZ, Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana QUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

dibujos y leyendas, tanto en español como en inglés y portugués sobre cómo efectuar la Maniobra de Heimlich.

Los carteles serán diseñados y provistos por la autoridad de aplicación.

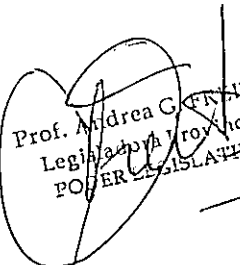
Artículo 7°.- La autoridad de aplicación deberá, en un plazo no mayor a ciento ochenta (180) días de promulgada la presente, incorporar los carteles explicativos en lugares de concurrencia masiva como transporte público de pasajeros, estaciones de servicio, cines, colegios, lugares de recreación y en todos aquellos que a su criterio considere deban ser exhibidos.

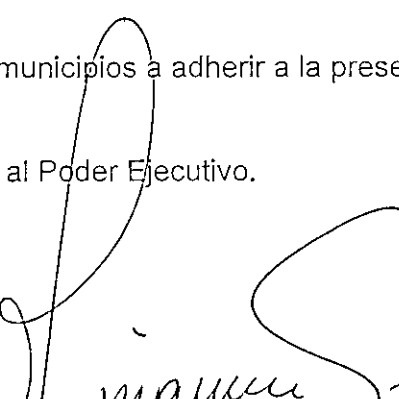
Artículo 8°.- La autoridad de aplicación podrá formalizar acuerdos con la Cámara Hotelera y Gastronómica de Tierra del Fuego para brindar las capacitaciones que resulten necesarias.

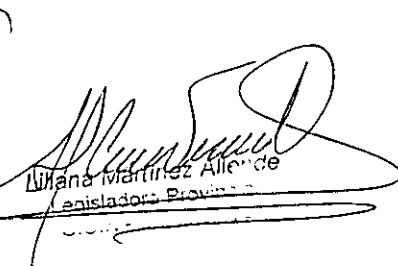
Artículo 9°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para atender los requerimientos de esta ley.

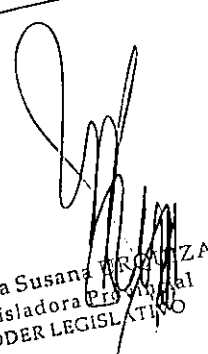
Artículo 10.- Invítase a los municipios a adherir a la presente ley.

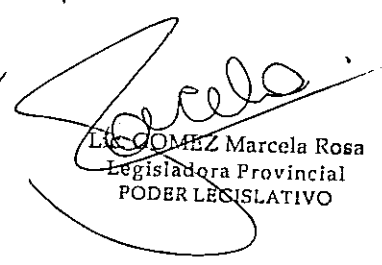
Artículo 11.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Prof. Andrea G. FERNANDES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial


Mónica Susana WROGANZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


LILIANA GÓMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S /Asunto 440/18

Listado de firmantes

MARTINEZ ALLENDE, Liliana

~~Liliana Martínez Allende~~
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

GOMEZ, Marcela Rosa

~~Lic. GOMEZ Marcela Rosa~~
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

ROMANO, Ricardo Andrés

~~Ricardo A. ROMANO~~
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

BOYADJIAN, Cristina Ester

MARTINEZ, Myriam Noemí

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

FREITES, Andrea Graciela

Prof. Andrea FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

URQUIZA, Mónica Susana

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO